



REUNIÓN DE TRABAJO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DEL FRENTE NACIONAL DE SINDICATOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ESTADO DE YUCATÁN.

Mérida, Yucatán a 28 de febrero de 2022.

Atendiendo a la convocatoria que nos fue hecha por la Comisión Ejecutiva del FRENTE NACIONAL DE SINDICATOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, siendo las dieciséis horas del día 28 de febrero de 2022, nos reunimos en el predio número 426-G de la calle 35 por 72-A, Colonia García Gineres de Mérida, Yucatán, los Secretarios Generales de los Comités Ejecutivos de las organizaciones Sindicales de Yucatán del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán y del Colegio de Bachilleres del Estado Yucatán, para los siguientes propósitos:

DECLARACIONES

PRIMERO. - Los comparecientes declaran que, con el carácter de Secretario General de sus respectivos Comités Ejecutivos, encabezan los Sindicatos de trabajadores legalmente constituidos en los planteles del CONALEP, el CECYTEY y el COBAY en el Estado de Yucatán y son titulares de sendos Contratos Colectivos de Trabajo, vigentes en las citadas Instituciones Educativas.

SEGUNDO. - Que las organizaciones sindicales que representamos son parte del FRENTE NACIONAL DE SINDICATOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, FNSEMS.

TERCERO. - Que el FNSEMS desde hace años gestiona y lucha para que las condiciones laborales y salariales de los subsistemas que representamos, sean HOMOLOGADOS con la UEMSTIS, antes DGETI.

CUARTO. - Que, para lograr nuestros objetivos de homologación, es imperativo intensificar la coordinación de los integrantes del FNSEMS a Nivel Nacional en nuestras gestiones y lucha, para la reivindicación laboral y salarial de nuestros compañeros, la Comisión Ejecutiva Nacional nos ha convocado para integrar la Comisión Ejecutiva Estatal de nuestro Frente en el Estado de Yucatán.

En consecuencia, los ahora reunidos:

ACUERDOS

PRIMERO. - Integrar la Comisión Ejecutiva Estatal del FRENTE NACIONAL DE SINDICATOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR en el Estado de Yucatán.

SEGUNDO. - Integrarán esta Comisión Ejecutiva las personas que ocupen legalmente el cargo de Secretario General en cada uno de los organismos sindicales que sean titulares del Contrato Colectivo de Trabajo vigentes en el CONALEP, el CECYTEY y en el COBAY.

TERCERO. - La presidencia de la Comisión Ejecutiva Estatal de Yucatán, será rotatoria, por períodos de 6 meses de duración.

FRENTE NACIONAL DE SINDICATOS DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL
ESTADO DE YUCATÁN.



CUARTO. – La elección del Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal se hará por mayoría de votos de sus integrantes.
QUINTO. – En esta acta, por unanimidad, los presentes eligieron como primer Presidente de la Comisión Estatal al Lic. Carlos Roberto Díaz Payán.

POR LA REIVINDICACIÓN DE NUESTROS DERECHOS LABORALES.

COBAY

LIC. SANDRA JANET
CANUL

CECYTEY

LIC. NORMA IRENE
CASTILLO
SOBERANIS

CONALEP

LIC. CARLOS
ROBERTO DÍAZ
PAYÁN